

ÁREA: RECURSOS HUMANOS LTAIPSLP84V

Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso:

2.- Regidores: es el núcleo del ayuntamiento, en virtud de su número y funciones de representación de la comunidad, lo que le da lugar a la formación del colectivo que decide y crea las condiciones de un proceso democrático.